ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 54/2021 Y SU ACUMULADA 55/2021

PROMOVENTES: INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SUBSECRETARÍA GENÉRAL DE ACUERDOS SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

En la Ciudad de México, a veintitrés de abril de dos mil veinticuatro, se da cuenta a la Ministra Norma Lucía Piña Hernández, Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con lo siguiente:

Constancia		Registro				
Razón de notificación practicada al Poder Legislativo del		n registro				
Estado de Chihuahua, así como el acuse de recibo respectivo.						
relativos al oficio SGA/MOKM/114/2024.	4 D)					

Conste.

Ciudad de México, a veintitrés de abril de dos mil veinticuatro.

I. Notificación de puntos resolutivos al Congreso estatal. En términos del oficio SGA/MOKM/114/2024 del Secretario General de Acuerdos de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación que contiene los puntos resolutivos dictados por el Tribunal Pleno en su sesión celebrada el dos de abril del año en curso en el presente medio de control constitucional, y en atención a lo dispuesto en el punto resolutivo séptimo¹, se hace constar que la notificación respectiva fue practicada al Poder Legislativo del Estado de Chihuahua el dieciséis de abril del presente año, de acuerdo con los artículos 44 y 45 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para efectos de exhaustividad, se inserta al presente proveído la razón de notificación y acuse de recibo referidos:

^{1 &}quot;SÉPTIMO. Las declaratorias de invalidez decretadas surtirán sus efectos a partir de la notificación de estos puntos resolutivos al Congreso del Estado de Chihuahua, en la inteligencia de que, en tanto se subsanan los vicios advertidos, en el orden jurídico de dicho Estado será aplicable directamente lo establecido en la Ley General de Archivos, como se puntualiza en el último apartado de esta ejecutoria."

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 54/2021 Y SU ACUMULADA 55/2021

Chihuahua, Chihuahua, a las dieciséis horas con treinta y/osho minutos del dieciséis de abril de dos mil veinticuatro, el licenciado David Ricardo Gutiérrez Chavarría, Actuario Judicial adscrito al Juzgado Octavo de Distrito en el Estado, con residencia en esta ciudad hago constar que en cumplimiento a lo ordenado mediante proveido de dieciséis de abril del año en curso, dictado en los autos del despacho 3/2024 (73/2024), del índice del órgano de mi adscripción, formado con motivo de la recepción del oficio SGA/MOKM/114/2024, remitido yía MINTERSCJN, remitido por la Ministra instructora Norma Lucía Piña Hemández, quien actúa con Eduardo Aranda Martínez, Secretario de la Sección de Controversias Constitucionales y de Acción de Inconstitucionalidad de la Subsecretaria General de Acuerdos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con residencia en Cludad de México, en donde se me ordena notificar et oficia 1384, del índice de este juzgado, dirigido al Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, al que se anexa el diverso SGA/MOKM/114/2024, del indice de ese Alto Tribunal, firmado electrónica nente, el cual contiene a su vez el proveido de diez de abril del/presente año y oficio 2265/2024, dictados en la acción de inconstituzionalidad \$4/2025 y su acumulada 55/2025. promovido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de datos Personales y Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por lo que me constituí en la sede de poder en mención y a las dieciséis noras con treinta y ocho minutos del dieciséis del mes y año en curso, me fueron recibidos los oficios y proveido citado, por Javier Guerrero Avendaño, el cual se encarga de la oficialía de partes y en consecuencia de la recepción de oficios de dicho poder legislativo, quien se identifica con credencial para votar número 08440544033866310116/ la cual cuenta con fotografía que coincide con los rasgos físices de la persona que tuve a la vista, per lo que con fundamento en las disposiciones generales, de la Ley Reglamentaria de las tracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Doy por Concluida la diligencia, a la cual se anexa el oficio de antecedentes para constancia y credencial para votar de quien recibe. Conste.- Doy Fe.-.

LIC. DAVID RICARDO GUTIÉRREZ CHAVARRÍA CTUARIO JUDICIAL ÁBSCRITO AL JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN EL ESTADO

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 54/2021 Y SU ACUMULADA 55/2021/



24

DE DISTRITO EN EL ESTAC mero 6500, lecer piso, fracciona asbergion, c.p. 31x15. Chihushua

ficio: 11384

Estado de Chinuahua, con sede en esta Congreso del

Gobernadora del Estado de Chihuahua, con sede en esta ciudad.

3/2024 orden 73/2024 del índice de este

ropio sensijo. a para por via electronica pocumentación recibida por via electronica postarà unicamente en el expediente electrónico, in agregarse al expediente físico, de acuerdo con a 3º del referido Acuerdo General 12/2020, asimis para la segenere, contendrá únicamente per el contendrá unicamente contendrá unicamente contendrá unicamente de contendra a partir del uno de diciembre de dos mi

II. Habilitación de días y horas inhábiles. Dada la naturaleza e importancia de este asunto, se habilitan los días y las horas que se requieran para llevar a cabo las notificaciones de este acuerdo, con apoyo en el artículo 282 del supletorio Código Federal de Procedimientos Civiles.

Notifiquese. Por lista.

Lo proveyó y firma la Ministra Norma Lucía Piña Hernández, Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quien actúa con el Licenciado Eduardo Aranda Martínez, Secretario de la Sección de Controversias Constitucionales **Trámite** de Acciones Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

Esta hoja forma parte del acuerdo de veintitrés de abril de dos mil veinticuatro, dictado por la Ministra Norma Lucía Piña Hernández, Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la acción de inconstitucionalidad 54/2021 y su acumulada 55/2021, promovidas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Conste. DVH/LMT

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 54/2021 Nombre del documento firmado: Acuerdo.doc

AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Evidencia criptográfica \cdot Firma electrónica certificada Identificador de proceso de firma: 353397

			/ >		
Firmante	Nombre	NORMA LUCIA PIÑA HERNANDEZ	Estado del	OK	Vigente
	CURP	PIHN600729MDFXRR04	certificado		^
Firma	Serie del certificado del firmante	706a6673636a6e000000000000000000000000000000000	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	25/04/2024T18:03:22Z / 25/04/2024T12:03:22-06:90	Estatus firma	OK/	Valida
	Algoritmo	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma		_		<i></i>
	1f ce da 3c 8d f5 2c 64 83 b2 4a 56 9f cb 8f 4a	1 34 73 2a 7d de 9d dd 1d c5 41 28 b2 05-7d/77/09/c7 d3	eb 1c 78 90 b0	20 79	ec 58 bd 5b
	e2 91 a9 6b 2b b7 c2 be 33 c0 a3 0d 08 01 39	5b ce 17 6e 24 c1 21 80 87 5d 39 15 73 4f e5 03 6e 57 2	20 cd 0f 12 2c 78	5552	5∕7c cc c7 c5
	2e 82 e3 c3 4a 8b b4 95 1e 8f 1d fa 68 5f b9 b	2 2b 56 b8 1c 50 e8 3c e9 9e/ 69 87 f6 4 9 b6 97 f6 db d2	42 d3 02 ed ab	6f 27)	ca 14 8e c5 db
	62 32 25 41 98 94 d2 9f da 1d 36 7d 27 7b d2	1c 36 b2 a4 ae 1a b1 0d 57 b1 35 46 56 77 6b 38 79 d7 a	a7 50 2 <u>3 8</u> 2 f8/1	0 bf 3	d 9d 19 30 ae
	6b ab de 2f 62 48 6c 48 50 d5 85 43 d5 9e 03	35 3e aa ce 47 15 9e 18 9d 1e 5e 45 6b ac 21 ed b0 1c d	lf 17 60 d7 7e 42	2 82 5	e f5 43 3f fe e2
	a5 70 9e b4 4d 69 ed 8d c0 20 3e c1 9d e6 b1	67 e7 ff f6 b8 64 0d bc/d3 50 45 7f df 25	$\langle \ \rangle$		
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	25/04/2024T18:03:33Z\/ 25/04/2024T12:03:33-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	OCSP de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
OCSP	Emisor del certificado de OCSP	AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Número de serie del certificado OCSP	706a6673636a6e0000000000000000000000023a9			
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	25/04/2024T18:03:22Z / 25/04/2024T12:03:22-06:00	1		
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	1 /-) /		
	Emisor del certificado TSP	AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	7056815			
	Datos estampillados	FD3F8E51E4049521D107B52E9478599E36DD042BC0	70960FFD3EDE	BEBDE	EB54EC

Firmante	Nombre	EDUARDO ARANDA MARTINEZ	Estado del	OK	Vigente		
	CURP	AAME861230HOCRRD00	certificado		3		
	Serie del certificado del firmante	706a6620636a663200000000000000000000000a630	Revocación	OK	No revocado		
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	25/04/2024T15:35:02Z / 25/04/2024T09:35:02-06:00	Estatus firma	OK	Valida		
	Algoritmo	SHA256/RSA_ENCRYPTION					
	Cadena de firma						
Firma		76 18 d4 27 aa 01 49 6b 1f e1 c1/5d b4 93 80 ea 1e ec f.					
		2 53 e2 f5 57 f7 d5 bd 0a 99 36 2d d4 ce c3 10 8a bb f8 07					
	2d 5d af d6 14 fb 68 34 a2 14 65 e7 5a 23 fd 3	87 ed e1 fd d2 5b Øe b2 ea c5 ff 20 f0 b9 81 c0 3a ea 05 d	5 f6 9d 64 83 4a	a b3 8	7 a9 96 29 03		
	1e 0c b2 cb 26 8e f7 4c d2 55 2e 21 12 fd 5f 3	6 b0 e1 67 f0 7g 76 54 d2 b7 d1 37 59 d4 91 63 ed 7f e8 t	fc 20 62 e0 18 d	df d8 0	0 0b 3f d6 ca		
	70 8b 71 de 11 a0 05 c7 af b1 c8 b5 bb bb 40	37 2d 42 98 6e bf.5c 83 8a 9f a7 70 0b 87 66 75 24 c4 a5	5 1d 26 eb 6a 4a	ef 71	38 b1 9a 4c		
	cb 4c 4c e5 e2 58 30/91/3a 3a 28 4a 48 6a fa 65 b5 48 6d 9a 12 6c 27 86 97 de c4 29 aa						
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	25/04/2024T15:35:02Z / 25/04/2024T09:35:02-06:00					
Validación	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	Servició OCSP ACÍ del Consejo de la Judicatura Federal	l				
OCSP	Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Jud	icatura Federal				
	Número de serie del certificado OCSP	706a6620636a6632000000000000000000000a630					
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	25/04/2024T15:35:02Z / 25/04/2024T09:35:02-06:00					
Estampa TSP	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSR FIREL de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	า				
	Emisor del certificado TSP	AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación					
	Identificador de la secuencia	7055297					
	Datos estampillados	CC3A3C7BFB8D0C9607976B82E3EC8E5D436F7D991	D849533E681A	2E3B	3B3F415		